

Las Bodas de Oro de la Adoración Nocturna de Zamora

Fecha gloriosa para esta Sección Adoradora, para recibir la cual se prepara en la actualidad con toda suerte de entusiasmos y de estímulos, cobrando y recordando todo el hondo espíritu que la imprimieron los mayores que se fueron, fuerte es

En el mar se desarrollará la lucha germano-británica

Londres.—En un discurso pronunciado con motivo de la reunión anual de la Sociedad Imperial de Londres, el ministro de la Marina mercante, Cross, ha declarado que el año 1941 será duro y que algunas de las fases más importantes de la lucha germano-británica se desarrollarán en el mar. "Es seguro—añadió—que tendremos que hacer frente a un gigantesco esfuerzo del enemigo. El Imperio inglés constituye el único obstáculo que le impide realizar todos sus sueños y necesita rebasar ese obstáculo antes de que nuestra Marina mercante reciba refuerzos de los Estados Unidos".

Refiriéndose luego a la reciente disminución de las pérdidas marítimas, declaró: "Sería imprudente creer que esta baja se hará permanente. Al contrario vale más partir de la hipótesis de que en un futuro más o menos próximo podremos volver a las grandes cifras". Después de aludir al papel que ha desempeñado la flota comercial en las operaciones de África, terminó afirmando: "Durante pruebas nos esperan este año. Pero tenemos muchos motivos para pensar en 1942 con más optimismo".—Efe.

Lo que dice Eden en la Cámara de los Comunes

Londres.—La actitud del Gobierno británico con respecto al futuro de Abisinia, ha sido definida en la Cámara de los Comunes por el secretario del Foreign Office, Eden, en respuesta a varias preguntas. Declaró que Inglaterra desea la constitución de un Estado independiente en Etiopía y reconoce las pretensiones de Haile Selassie al Trono. "El Emperador—agregó—nos ha pedido asistencia y consejo para las cuestiones económicas y políticas, pero esto será objeto de un acuerdo después de la conclusión de la paz". Eden afirmó que la Gran Bretaña no tiene ambiciones territoriales en Etiopía. "Aunque la dirección de las operaciones militares—repuso—exijan de momento medidas de apoyo y control, que desaparecerán tan pronto como lo consienta la situación".—Efe.

Un aviador inglés, con pañales, se lanza cerca de Nápoles

Roma.—Por causas que se ignoran, un monoplano tipo "Spitfire" se ha venido a tierra cerca de la playa de Viareggio, en el golfo de Nápoles. El avión se precipitó desde gran altura y se hundió en un canal cercano a la ciudad. El único tripulante del aparato, un oficial de la aviación inglesa, de 25 años de edad, se lanzó en paracaídas y vino a caer en un campo inmediato a la capital. De los documentos que le fueron ocupados resulta ser traído de un teniente de las reales fuerzas aéreas británicas. Se ha abierto una investigación en torno de lo ocurrido.—

puela que le empuja a celebrar rodeada de toda pompa y majestad, conmemoración tan grandiosa.

Fue el 20 de julio de 1936. Un grupo de caballeros cristianos y fervorosos amantes de nuestra tierra, rodeando la cálida figura del Presidente del Centro Eucarístico de España, don Luis de Trelles y Noguero, fundaba en el Oratorio de la Candelaria, hoy iglesia de las Reverendas Madres Josefinas, la Adoración Nocturna Española. Eran aquellos tiempos, en que nuestra ciudad tenía pujante vida interior, la que se manifestaba con tendencias a resplandecer en todos los campos y la que tenía en cada hijo, un tenaz defensor de sus glorias y de su Historia. Eran los tiempos de Ramos Carfión, de Fernández Duro, de Ursicino Alvarez, del Magistral Erro. Y los tiempos también de la revista "Zamora Ilustrada".

Entonces fué cuando nació la Adoración Nocturna en Zamora. Su más entusiasta defensor, don Casimiro de Erro e Irigoyen, y por eso mismo su fundador. Para él nuestra admiración y nuestra devoción.

Histórico Consejo el que preside la Sección Adoradora Zamorana. Su Presidente don Fernando Canillas y Caridad, médico de familia noble y de probada raigambre católica; vicepresidente, don Manuel Carrascal, cuya venerable figura aún conocimos, médico de la Beneficencia municipal; secretario don Agustín Santamaría, empleado de la Diputación; tesorero, don Atanasio Aguiar, comerciante; vicesecretario, don Mariano Sevilla, sastre, ruy descendencia perpetua, la tradición en esta Asociación, y vicesororero, don Leonardo Fernández Prada, carpintero.

NOVIAS TEJIDOS: GALAN

Santa Clara 12.-Zamora

Las Bodas de Oro, por tanto, debieron celebrarse ya en 1936. Pero por las graves circunstancias de la guerra, hubo de demorarse hasta el año actual, en el que coincide el 50 aniversario de la muerte del representante del Consejo Supremo en la fundación de esta Sección, don Luis de Trelles, acaecida precisamente cuando giraba visita de inspección a la Adoración zamorana. Sus restos mortales se conservan en el Cementerio de San Atilano y entre los diversos actos preparados para conmemorar la fecha de las Bodas de Oro, figura el de rendir un homenaje a su memoria, idea que ha adoptado el Consejo Supremo para hacerla suya.

Cómo no preparar sucesos tan fastuosos con un esplendor digno de tan excelente obra? Zamora, de por sí, es eucarística. Y de ahora en adelante, con el fervor imprimido por los Adoradores Nocturnos, vivirá más estrechada y unida al Pan de los Angeles.

Las fiestas del 50 aniversario de su fundación tendrán un sello que no se olvidará jamás, porque irán rodeadas de un carácter nacional, por voluntad de este Consejo y del Supremo. Cuando las espigas se doran y florezcan los pimpollos de la vid y julio llegue a su plenitud la Sagrada Hostia recibirá el profundo acatamiento de la Sección Adoradora zamorana y de toda la bandada blanca de Bandas españolas que vendrán a unirse, en estrecho vínculo de fraternidad y amor, en torno al Carro Triunfante, victorioso sobre el cielo intenso de Zamora.

Dice "L'Action Française" "España es escuchada nuevamente" "La solidaridad hispano-americana NO ES UNA PALABRA VANA"

Lyón.—El diario "L'Action Française" publica un artículo firmado por M. Delebecque, referente a la posición de los Estados hispanoamericanos con respecto al conflicto actual. Este artículo afirma que no podrá ser fácilmente disipado el mal que reina actualmente en esa zona del mundo, y escribe: "El panamericanismo no cuenta con la adhesión unánime y la influencia británica por la de los Estados Unidos tropieza con oposición en el continente meridional. España es escuchada nuevamente. La solidaridad hispanoamericana no es una palabra vana. Por todo ello, América del Sur está agitada por corrientes contrarias, cuyo sentido no es fácil determinar. A los dos hispanoamericanos se dan cuenta de que, gracias a sus inmensos recursos, hasta ahora insuficientemente explotados y a la conciencia de sí mismos que reobran sus habitantes, los Estados de América del Sur deben desempeñar en el mundo un papel cada vez más preponderante".—Efe.

PETICION DE MANO

Por doña Joaquina Fermoselle y su hijo Florián González, y para su hijo y hermano, respectivamente, Rogacion González Fermoselle, ha sido pedida en el pueblo de Sanzoles, la mano de la bella y simpática señorita Esther Murcia Cordero, hija de don Avelino y doña Julia, acreditados propietarios y labradores de Sanzoles.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo. Entre los futuros esposos se cruzaron los presentes de rigor. A los novios y familias, enviamos nuestra enhorabuena.

WILLKIE hace declaraciones

Londres.—A su regreso de Irlanda, Willkie tomó el tren con el rey y la reina de Inglaterra. Después declaró a un representante de Reuters, que conversó durante tres horas con el Valera, añadiendo que habló con el libre y francamente y que durante la conversación pudo recoger informaciones decisivas. Habló también con varios miembros del Gobierno de Irlanda.

De sus impresiones sobre Inglaterra, Willkie declaró que el pueblo británico tiene la gran fortuna, casi milagrosa, de hallarse bien dirigido.

Dijo, por último, que no había sido invitado para ir a Inglaterra.—Efe.

Salé de Londres

Londres.—Willkie cenó anoche, en la intimidad en un gran hotel londinense, con destacadas personalidades del mundo intelectual.—Efe.

Noticia desmentida

Vichy.—La Agencia de Información oficial francesa desmiente categóricamente las noticias divulgadas en el extranjero, según las cuales las tropas alemanas habían penetrado en territorio francés no ocupado.—Efe.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura provincial-Zamora
COMERCIO DEL LINO
La circulación y venta del lino en esta provincia, ha estado sujeta a inconvenientes prácticos que, además de no corresponder a lo establecido por la Superioridad han motivado limitaciones absurdas e injustamente perjudiciales, tanto para los productores como para los comerciantes. A fin de acabar con tal estado de cosas y conforme lo informado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se previene para general conocimiento que: "El lino no se halla intervenido hasta el momento presente, y por tanto su venta y circulación es absolutamente libre. Asimismo y como por la Oficina Central de Precios no se ha establecido el de tasa para este artículo, las transacciones en la presente campaña se regulan por contratos libremente establecidos entre comprador y vendedor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 3 de febrero 1941.—El Gobernador civil interino, jefe provincial de los Servicios.—Bentio Laiz Sologuren.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
COMERCIO DEL LINO
La circulación y venta del lino en esta provincia, ha estado sujeta a inconvenientes prácticos que, además de no corresponder a lo establecido por la Superioridad han motivado limitaciones absurdas e injustamente perjudiciales, tanto para los productores como para los comerciantes. A fin de acabar con tal estado de cosas y conforme lo informado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se previene para general conocimiento que: "El lino no se halla intervenido hasta el momento presente, y por tanto su venta y circulación es absolutamente libre. Asimismo y como por la Oficina Central de Precios no se ha establecido el de tasa para este artículo, las transacciones en la presente campaña se regulan por contratos libremente establecidos entre comprador y vendedor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 3 de febrero 1941.—El Gobernador civil interino, jefe provincial de los Servicios.—Bentio Laiz Sologuren.

La fecha en que Inglaterra será invadida

Estocolmo.—El "New Chronicle" publica un cálculo objetivo de los momentos en que se realizará la invasión de Gran Bretaña, por las tropas alemanas, según los criterios sustentados por los diversos periódicos.

He aquí lo que dice sobre la fecha de la invasión:

- 1.—La invasión se verificará dentro de algunos días.
- 2.—Dentro de un mes.
- 3.—Antes de mayo.
- 4.—Cuando mejore el tiempo.
- 5.—Cuando la niebla sea más densa.

6.—Cuando los ingleses hayan sido vencidos en Libia.

7.—A, antes; B, después; C, al mismo tiempo que se efectúe una ofensiva alemana contra los Balcanes.

8.—Antes de que la ayuda norteamericana sea eficaz.

9.—En cuanto comience la ayuda norteamericana, a fin de poder torpedear todos los buques.

10.—Simultáneamente con la iniciación de la colaboración germano-francesa.

11.—Cuando Francia haya sido enteramente ocupada.

12.—Una vez que los alemanes hayan ocupado los puertos irlandeses.

Hay otra alternativa, según el "New Chronicle" y es que la invasión no llegará a realizarse, Efe.

WILLKIE hace declaraciones

Londres.—A su regreso de Irlanda, Willkie tomó el tren con el rey y la reina de Inglaterra. Después declaró a un representante de Reuters, que conversó durante tres horas con el Valera, añadiendo que habló con el libre y francamente y que durante la conversación pudo recoger informaciones decisivas. Habló también con varios miembros del Gobierno de Irlanda.

De sus impresiones sobre Inglaterra, Willkie declaró que el pueblo británico tiene la gran fortuna, casi milagrosa, de hallarse bien dirigido.

Dijo, por último, que no había sido invitado para ir a Inglaterra.—Efe.

Salé de Londres

Londres.—Willkie cenó anoche, en la intimidad en un gran hotel londinense, con destacadas personalidades del mundo intelectual.—Efe.

Noticia desmentida

Vichy.—La Agencia de Información oficial francesa desmiente categóricamente las noticias divulgadas en el extranjero, según las cuales las tropas alemanas habían penetrado en territorio francés no ocupado.—Efe.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura provincial-Zamora
COMERCIO DEL LINO
La circulación y venta del lino en esta provincia, ha estado sujeta a inconvenientes prácticos que, además de no corresponder a lo establecido por la Superioridad han motivado limitaciones absurdas e injustamente perjudiciales, tanto para los productores como para los comerciantes. A fin de acabar con tal estado de cosas y conforme lo informado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se previene para general conocimiento que: "El lino no se halla intervenido hasta el momento presente, y por tanto su venta y circulación es absolutamente libre. Asimismo y como por la Oficina Central de Precios no se ha establecido el de tasa para este artículo, las transacciones en la presente campaña se regulan por contratos libremente establecidos entre comprador y vendedor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 3 de febrero 1941.—El Gobernador civil interino, jefe provincial de los Servicios.—Bentio Laiz Sologuren.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
COMERCIO DEL LINO
La circulación y venta del lino en esta provincia, ha estado sujeta a inconvenientes prácticos que, además de no corresponder a lo establecido por la Superioridad han motivado limitaciones absurdas e injustamente perjudiciales, tanto para los productores como para los comerciantes. A fin de acabar con tal estado de cosas y conforme lo informado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se previene para general conocimiento que: "El lino no se halla intervenido hasta el momento presente, y por tanto su venta y circulación es absolutamente libre. Asimismo y como por la Oficina Central de Precios no se ha establecido el de tasa para este artículo, las transacciones en la presente campaña se regulan por contratos libremente establecidos entre comprador y vendedor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 3 de febrero 1941.—El Gobernador civil interino, jefe provincial de los Servicios.—Bentio Laiz Sologuren.

Huevos, Carne, Miel

Criando gallinas, conejos y abejas, pero... criándolos bien. CATALOGO GRATIS.—E. VI LLEGAS ARANGO.—CALLE DOLOROS ROMERO, 14.—MADRID

Inspección Provincial del Trabajo

TABLA DE SALARIOS con el aumento transitorio que ha de regir para la dependencia mercantil conforme se determina en la Orden del Ministerio de Trabajo de 23 de diciembre de 1940.

CATEGORIAS	Sueldos tipo 1936	Aumento	TOTAL
Aprendices de 1.º y 2.º años (14 a 16)	50'00	20 %	60'00 Ptas.
Id. de 3.º y 4.º años (16 a 18)	75'00	20 %	90'00 "
Adelantados (de 18 a 20 años)	104'18	20 %	125'01 "
Ayudantes (de 20 a 23 años)	187'51	20 %	225'01 "
Dependientes (de 23 años en adelante)			
con 8 años de servicio	208'34	20 %	250'00 "
con 12 años de servicio	223'15	30 %	290'09 "
con 16 años de servicio	257'75	30 %	335'07 "
con 20 años de servicio	271'45	40 %	380'03 "
con 24 años en adelante	303'69	40 %	425'04 "

En igualdad de funciones dentro de la dependencia mercantil, el personal femenino percibirá el mismo sueldo que los empleados varones, siempre que el aumento no suponga más del 40 por 100 sobre los sueldos actuales. (Salario mínimo de la mujer, 4 pesetas diarias). Si el aumento excediese del 40 por 100 se reducirá a este límite.

El aumento de los sueldos se aplicará con carácter retroactivo al primero de diciembre próximo pasado año.

Considerados como mínimos los sueldos que se establecen, serán respetadas todas las situaciones más beneficiosas para el trabajador existentes por acuerdos particulares.

Zamora 3 de febrero de 1941.—El inspector provincial, Armando Fernández Vázquez.

Creación de economatos

Cumpliendo un ruego de la Inspección Provincial del Trabajo damos a conocer, a continuación, el texto íntegro de la Orden de 30 de enero de 1941, por la que se establecen normas para la organización obligatoria de Economatos por las empresas.

Dice así: Ilustrísimo señor: Nada tan eficaz en estos momentos, para elevar el nivel de vida de los trabajadores, como procurar un normal abastecimiento de los artículos de consumo superando las dificultades de los momentos presentes.

La organización obligatoria, con dicha finalidad, de Economatos constituidos sobre la base de la unidad social de la empresa, significará, en circunstancias de necesidad que justifican la medida un modo de realizar la solidaridad de los elementos productores y la responsabilidad de los jefes o directores de empresas, en la preocupación por el bienestar de los que, jurídicamente, les están subordinados.

La Inspección de Trabajo, a quien por su función corresponde de la vigilancia de estas normas, ha de encontrar en la Organización Sindical la colaboración precisa para exigir la rapidez en llevarlas a la práctica y la constante atención hasta conseguir el fin que se persigue.

Movido por sus consideraciones expuestas y como norma que se establece en orden a las relaciones de trabajo, este Ministerio ha acordado lo siguiente: 1. En aquellas empresas que determine este Ministerio será obligatoria la organización de Economato que atiendan al suministro y venta de los artículos de consumo más usuales y necesarios a los trabajadores y sus familias.

2. La organización de estos Economatos correrá a cargo de la empresa, la que sufragará cuantos gastos se originen en relación con locales, personal administrativo y de venta, transportes y material necesario. El jefe o director de la empresa asumirá la dirección del Economato y será responsable personalmente, tanto de su organización como de que en el mismo existan y puedan adquirir los trabajadores todos aquellos artículos de primera necesidad más comunes normalmente en la región y cuya distribución no se halle intervenida por los organismos oficiales de Abastos y de que la distribución de (Continuará)

Incomprensión entre Estados Unidos y el Japón

Tokio.—Entre el Japón y los Estados Unidos—ha declarado el ministro de Negocios Extranjeros Matsuoka, ante la Comisión presupuestaria de la Dieta—no ha existido nunca una incomprensión tan grande como la actual.

El ministro se refirió una vez más a las recientes declaraciones de Hull, y añadió: «La nación norteamericana no quiere ver las verdaderas intenciones de nuestra política. El Pacto tripartito es un instrumento de paz que sólo combate la extensión de la guerra. Sobre este Pacto se basa toda la acción exterior del Japón».—Efe.

DISPOSICIONES OFICIALES

Alistamiento del Reemplazo 1942

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy Ley por la que se crea una comisión para la venta de material automovilístico procedente de botín de guerra requisado e inútil.

Ejército.—Decreto por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1942 se efectúe en el año 1941.

El día 1 de Abril las autoridades municipales publicarán el bando previsto en el artículo 89. La rectificación del alistamiento tendrá lugar el último domingo de Abril y el cierre del mismo el segundo domingo de mayo.

La clasificación por los Ayuntamientos se efectuará el tercer domingo de Mayo. El ingreso en Caja tendrá lugar el 1 de Noviembre.

El día 1 de Abril las autoridades municipales publicarán el bando previsto en el artículo 89. La rectificación del alistamiento tendrá lugar el último domingo de Abril y el cierre del mismo el segundo domingo de mayo.

La clasificación por los Ayuntamientos se efectuará el tercer domingo de Mayo. El ingreso en Caja tendrá lugar el 1 de Noviembre.

El día 1 de Abril las autoridades municipales publicarán el bando previsto en el artículo 89. La rectificación del alistamiento tendrá lugar el último domingo de Abril y el cierre del mismo el segundo domingo de mayo.

La clasificación por los Ayuntamientos se efectuará el tercer domingo de Mayo. El ingreso en Caja tendrá lugar el 1 de Noviembre.

1.200 plazas en Telégrafos

350 celadores con 3.500 pesetas anuales Edad: 18 a 30 años

850 repartidores con 2.750 pesetas anuales Edad: 14 a 18 años.

Instancias hasta el 28 de FEBRERO próximo. Enviando 50 céntimos en sellos de Correos, recibirá GRATUITAMENTE, completos y detallados INFORMES

GESTION RÁPIDA DE CERTIFICADOS DE PENALES, documentos, instancias y su presentación en mano en Madrid. Toda la provincia sabe que consigue informarse bien y obtener documentos con RAPIDEZ y ECONOMIA acudiendo siempre a la acreditada

GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA

Nuestra competencia y exactitud es la mejor garantía. Sta. Clara 30 al 34 (Frente al Banco de España), Tlf. 1611.-ZAMORA

BARACHOL

Ideal contra las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. Cura eczemas, erupciones y granos. Suprime el picor. El preferido por médicos y enfermos.



Convocadas plazas del Cuerpo de Telégrafos

350 Celadores con 3.500 pesetas. Edad 18 a 30 años.
850 Repartidores con 2.750 pesetas. Edad 14 a 18 años.
INSTANCIAS HASTA EL DIA 28 DE FEBRERO
 Para informes, obtención de documentos, formalización de instancias, certificados Penales y contestaciones, dirigirse a la **Gestoría Administrativa 'Bigorra'**
 Calvo Sotelo, número 16.—ZAMORA

LETRAS DE LUTO

DON JULIO ROMERO
 En la flor de la vida, a los 37 años de edad, víctima de una trágica dolencia, nuestro estimado amigo don Julio Romero Betregó, falleció ayer, resignadamente confortado con los Santos Sacramentos y tras una existencia ejemplar, pues constantemente se preocupó en ayudar al hogar paterno, trabajando con entusiasmo. Dado su carácter jovial y simpático, se hizo acreedor al general aprecio, gozando de grandes amistades, lo que se ha manifestado esta mañana en el acto de su entierro, pues su catáver fué acompañado de hasta el Cementerio por incalculable número de personas. Muy de veras nos sumamos al dolor que por tan irreparable pérdida pasan en estos momentos sus padres, nuestro buen amigo el acreditado industrial tabajero, don Pedro Romero y su hacendosa esposa doña Arsenia, como a los hermanos del finado, doña Arsenia y don Nicomedes, a los que, como al resto de tan apreciable familia, expresamos nuestro pésame.
 Descansen en paz.

GRAMOLAS

Se venden o alquilan tres potentes gramolas para baile. Balbo rraz 62. Julio Portos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930
 SUCURSAL EN ZAMORA: SAN ANDRÉS, 22.—CASA CENTRAL EN SALAMANCA.—SUCURSALES EN BEJAR, PESARANDA Y VALLADOLID

Principales operaciones que realiza:
 Libretas ordinarias de ahorro 2 por 100 anual
 Imposiciones a seis meses 2 1/2 por 100 anual
 Imposiciones a doce meses 3 por 100 anual
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORRO.—Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS.—Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
MONTE DE PIEDAD.—Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4 1/2 por 100 de interés.
HORAS DE DESPACHO AL PUBLICO.—De nueve y media a una, y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.
AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA
 El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, D. Vicente Tomás Prieto y Director D. César Alonso Redell

Delegación de Hacienda Subsidio

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, y aprobado por la Dirección General, se han impuesto las siguientes sanciones por infracción de los preceptos que regulan el arbitrio denominado «Subsidio»:
 A don Celestino Vega Cruz, de Moruela, 50 pesetas.
 A don Alfonso Martín Gallego, de Villaralbo, 50 pesetas.
 A don Florentino Mata Borrego, de Zamora, 150 pesetas.
 A doña Leonila Soto García, de Zamora, 350 pesetas.
 A don Angel Fernández Bragado, de Villalpando, 250 pesetas.
 Dichas multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de quince días, en efectivo y en la cuenta abierta en el Banco de España, denominada «Delegación de Hacienda, Subsidio y Plato Unico», apercibiéndoles que, en caso de no efectuarse se procederá a su exacción por la vía de apremio.
 De conformidad con lo establecido en el párrafo 3.º, artículo 80 del Texto refundido del Reglamento de 15 de abril de 1939 y artículo 5.º del Decreto de 9 de noviembre del mismo año, por no ser la sanción impuesta superior a 500 pesetas, no cabe recurso alguno contra las mismas.

Registro Civil NACIMIENTOS

Luis del Río Boizas.
 Esperanza Asensio Martínez.
 Jesús María Fernando Pertejo Andrés.
 Miguel Blas Martín Rodríguez.
DEFUNCIONES
 Julio Romero Borrego de 37 años.
 Josefa Baldeón Antón, de 28 años.
 Josefa Nieto Martín de 67 años.
MATRIMONIOS
 Juan Amigo Hernández con Manuela Prieto Hernández.

Herido que mejora

Nos comunican del Hospital que el niño Enrique Fernández Vecilla, que ayer mañana al caer de las escaleras del colegio sufrió grave lesión, ha experimentado ligera mejoría.

Es descubierto el autor de unos robos

El vecino de Villalpando Claudio Allende Ortega, venía notando que de unas paneras que posee en la calle de Miraflores, le faltaban cantidades de los granos, que tenía almacenados y en la noche de anteaayer observó un reguero de algarrobas que desde las paneras con tinuaba por la vía pública.
 De lo ocurrido dió conocimiento a la Guardia civil, la que en sus gestiones detuvo como presunto autor, al joven vecino de la localidad Manuel Pardo de Paz, de 23 años, quien interrogado hábilmente, confesó, aunque negó en un principio que durante este invierno y en noches alternadas se había apoderado de 36 fanegas de cebada y cuatro de algarrobas, vendiendo el producto robado a sus convecinos Narciso y Alfredo Argüello, los cuales ignoraban su ilegítima procedencia.
 El detenido con el atestado instruido al efecto, fue puesto a disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

HERALDO DE ZAMORA
 Teléfono número 1.728

Continúan en suspenso las fiestas de Carnaval

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de hoy, y por este Gobierno civil se publica la siguiente:
 CIRCULAR
 Por Orden de 3 de febrero de 1937 fueron suspendidas las llamadas Fiestas de Carnaval. Esta suspensión no fué sucesivamente puesta en vigor en cada año de los pasados a partir de la indicada fecha, medida justificada y de discreto relieve. En su virtud por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que continúe aquella suspensión sin establecer plazo y por consiguiente no puede celebrarse en adelante fiesta alguna con aquel carácter desde el Domingo de Sexagesima hasta el primero de Cuaresma que en el año presente corresponde a los días 16 de este mes de febrero al 2 de marzo, ambos inclusive.
 Durante estos días no se autorizará el uso de dominós, caretas o disfraces en las calles o lugares públicos, ni en los Cafés, Casinos y Circulos de todas clases, ni la celebración de bailes que periódicamente se acostumbraba a organizar con este motivo, exceptuándose los que se celebren en aquellos establecimientos, que por la índole de los mismos tienen permiso para celebrarlos periódicamente, pero aun estos mismos no podrán anunciarse al público como bailes de carnaval ni introducir variación alguna que directa o indirectamente pueda revelar el propósito de conmemorar tales fiestas.
 Zamora 1 de febrero de 1941.
 —El Gobernador civil interino, Benito Laiz Sologuren.

Incautación de granos

Por orden superior, la Guardia civil del puesto de Bermillo de Sayago, practicó un registro en los domicilios de los vecinos de Lucimo de Sayago Pedro Bailador Villar y José Lorenzo Rodríguez, incautando de cuatro fanegas de algarrobas que ocultaban cada uno de aquellos, más una de cebada el primero y media el segundo.
 La misma fuerza, teniendo conocimiento de que el vecino de Muga de Sayago Angel Martín Felipe, había vendido en tanto en cantidad de una fanega a precio superior al de tasa, se incautó de tres fanegas más que de dicho cereal poseía, poniendo los productos incautados a disposición de los respectivos alcaldes de mencionadas localidades.
 Zamora 1 de febrero de 1941.
 —El Gobernador civil interino, Benito Laiz Sologuren.

Solemne publicación de la Bula de Cruzada

El domingo próximo 9 de febrero (Septuagesima) tendrá lugar en nuestra capital la solemne publicación de la Bula de Cruzada.

En la mañana de citado día el precitado Documento Pontificio será trasladado procesionalmente desde la iglesia de San Juan a la Santa Iglesia Catedral acompañados por autoridades y comisiones oficiales, siendo recibido en nuestro primer templo por el ilustrísimo Cabildo con el ceremonial de costumbre y una vez en aquel, se celebrará la misa solemne, predicándose el sermón por encargo del señor Administrador de Cruzada.

NATALICIO

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo el industrial de esta plaza don Gabriel Fernández, por cuyo fausto suceso felicitamos al prolífico matrimonio extendiendo la felicitación a los abuelos y demás familiares.

Las "Aguedas"

No hemos visto hoy por nuestra ciudad a las alegres y divertidas «Aguedas» con sus trajes típicos, sus castañuelas y sus panderos, bailar y cantar por las calles acompañadas por el clásico tamboril.
 La fiesta de las «Aguedas» se ha reducido a la solemnidad religiosa que en las parroquias de San Lázaro y San Frontis han celebrado en honor a Santa Agueda, las respectivas cofradías que se hallan establecidas en mencionados templos y a cuyas solemnidades asistieron todas las asociadas.

Comunicación de granos

Por orden superior, la Guardia civil del puesto de Bermillo de Sayago, practicó un registro en los domicilios de los vecinos de Lucimo de Sayago Pedro Bailador Villar y José Lorenzo Rodríguez, incautando de cuatro fanegas de algarrobas que ocultaban cada uno de aquellos, más una de cebada el primero y media el segundo.
 La misma fuerza, teniendo conocimiento de que el vecino de Muga de Sayago Angel Martín Felipe, había vendido en tanto en cantidad de una fanega a precio superior al de tasa, se incautó de tres fanegas más que de dicho cereal poseía, poniendo los productos incautados a disposición de los respectivos alcaldes de mencionadas localidades.
 Zamora 1 de febrero de 1941.
 —El Gobernador civil interino, Benito Laiz Sologuren.

Sabiendo leer, escribir y los cuatro reglas

Puede optar a una de las 850 plazas convocadas para Repartidores de Telégrafos, con 2.750 ptas. Edad de 14 a 18. Instancias hasta 28 Febrero. Exámenes el 16 de Mayo.
 Con los mismos conocimientos y un ejercicio práctico puede optar a una de las 350 plazas convocadas para Celadores de Telégrafos con 3.500 pesetas. Edad de 18 a 30 años.
 Preparación inmediata con clases prácticas.
INFORMES:
Academia "ARIAS"
 Ramón Alvarez, 1, 2.º, Plaza Mayor
 Teléfono 1281
 Clases de Mecanografía y Taquigrafía

De la Comisaría

Sustracción de madera
 Han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción los vecinos de esta capital Cesario Rodríguez Hernández, Manuel Nuñez Ména, Francisco Mestre Campesino y Lorenzo Ména Calvo, los cuales noches pasadas se apoderaron de cierta cantidad de madera que el industrial de esta plaza don Gaspar Frutos Carretero, tenía a la puerta de su taller de aserrar madera en la Avenida de la Puerta de la Feria.
 La cantidad de madera sustraida está valorada en unas 90 ptas.

Por viajar sin salvoconducto

Han sido multados con 15 ptas. cada uno de los individuos siguientes, por viajar sin el correspondiente salvoconducto:
 Aniceto Prieto Sogo, Francisco Fernández Alonso, Buena ventura Carretero Segurado, María Rosa Martín Martín, José María Alonso Duñas, Lorenzo Bartolomé Bartolomé, Anselmo Fernández Rodríguez, Mateo Antón Ramajo, José Fernández Roldán y Matía Méndez Chicote.

Ventas

TRITURADORES PARA GRANOS A MANO Y A MOTOR grandes existencias.—Bazar J. San Torcuato, 20.
Huevos. Alporma y menor con pr y vende «CASA FERRERO», Teléfono 1460.—Almacén de Naranjas.—Avenida de la Feria, número 1.—Zamora.
SE VENDEN 4.000 arbores de saña de pino Para tratar en esta Administración.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana Jueves: Butaca 1.º 1.60
ESTRENO DEL NOTICARIO "LUCE"
 Estreno de la superproducción Nacional «España Films»
«El Huésped del Sevillano» con Luis Sagi-Vela (Apta para menores)
 El Sábado:
 «Diana Durbín» en el Estreno «Universal» en Español
MENTIROSILLA

La situación militar, política y diplomática

Londres.—El Rey Jorge ha recibido a Churchill en el palacio de Buckingham. El primer ministro informó detalladamente acerca de la situación militar, política y diplomática.—Efe.

Contra la ayuda a Gran Bretaña Se manifiesta en los E. E. U.

Washington.—La señora Roosevelt ha declarado que el punto de vista que mantiene el Congreso de la Juventud norteamericana con respecto a la política exterior de los Estados Unidos es incompatible «con los principios de la democracia de Estados Unidos», razón por la cual la señora Roosevelt no tomará parte en las reuniones de los grupos que asisten al Congreso, que se celebrará a fines de la semana en curso.
 Como se sabe el Congreso ha votado un acuerdo contrario al servicio militar obligatorio y contrario, asimismo, al proyecto de ley de ayuda a Gran Bretaña.—Efe.

La guerra en los partes

Comunicado británico
 Londres.—Los aviones enemigos arrojaron en la pasada noche sus bombas sobre cierto número de lugares en la región oriental del país. Sin embargo los ataques no fueron realizados en gran escala y los daños causados en algunos lugares no son de gran importancia. Las pocas bombas lanzadas sobre Londres fueron incendiarias y los siniestros provocados fueron rápidamente extinguidos. El número de víctimas en todas estas regiones no ha sido muy elevado.
 Nuestros aviones de servicio nocturno destruyeron un aparato enemigo, que se precipitó en vuelo en llamas. Todos sus tripulantes perecieron.—Efe.

Comunicado alemán

Berlín.—Uno de nuestros buques de guerra ha hundido en ultramar 40.000 toneladas de barcos enemigos. Este buque lleva hundidas en total 110.000 toneladas. Un aparato de bombardeo a larga distancia ha hundido a 440 kilómetros al Oeste de Irlanda a un mercante armado de 4.500 toneladas. Otro barco fue hundido a consecuencia del bombardeo en la costa oriental escocesa.
 Nuestros aparatos de combate atacaron eficazmente ayer a dos convoyes fuertemente escoltados a la altura de la costa S. E. de Inglaterra. Un aeródromo cercano a Londres fue también bombardeado a pequeña altura y un aparato que se encontraba en el suelo fue ametrallado e incendiado.
 En el Mediterráneo los aviones alemanes atacaron en la tarde de ayer los aeródromos «Luca» y «Halpar», sobre la isla de Malta, con visibles resultados.
 A pesar del tiempo desfavorable las unidades alemanas de bombardeo atacaron eficazmente durante la noche última las instalaciones de Mindand y otros objetivos.
 En la noche del 4 al 5 fueron azadas aéreas enemigas lanzaron sobre Alemania occidental especialmente bombas incendiarias.

La ayuda a Inglaterra

Washington.—El presidente de la comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha manifestado que los gobiernos de once Estados le habían telegrafiado su punto de vista favorable a la ayuda a Inglaterra.—Efe.

Intenso cañoneo en el Mediterráneo

Algeciras.—Durante toda la mañana de hoy se ha sentido un cañoneo muy intenso en el Mediterráneo. Las detonaciones se han escuchado en esta plaza con toda claridad. Se desconocen las causas de este cañoneo ya que para hoy no están anunciadas prácticas de tiro.

ULTIMA NOTICIA

Tarjetero E. BUITRON QUEIPO DE LLANO Enfermedades del aparato digestivo Garganta, Nariz y Oídos—10 a 1 y de 4 a 6 Rolsa, 14, Zamora	Medicos F. PASCUAL TASCÓN Enfermedades del aparato digestivo Carriceros, 7, Zamora	Profesional A. ALLUE HORNIA Especialista Director del Dispensario Infantil. De 1 a 2 y 4 a 6 Ramos Carrilón, núm. 14	La Habana. —El Presidente Batista ha pronunciado un discurso, radado, en el que se ha referido a los recientes acontecimientos. El Presidente declaró que el jefe del Ejército, así como el de la Marina habían movilizado sus fuerzas respectivas. Los navios estaban preparados para combatir. En estas condiciones el Presidente se presentó en el Cuartel General del Ejército, donde reunió a todos e hizo detener a los culpables. Según se declaró en medios bien informados, el conflicto tiene su origen en el hecho de que el jefe de la flota, González, se ha rebelado contra la sumisión de ciertos poderes de la Marina a un control civil. Se sabe además que por la tarde se había llegado a un acuerdo entre el jefe de la flota y los partidarios de González, los cuales habían amenazado al Presidente con bombardear el Estado Mayor, por medio de la artillería de Marina, en el caso de que González no hubiera sido puesto en libertad. Inmediatamente se dió el orden de libertad de González. Se dice igualmente que el conflicto se había originado porque el Presidente exigió la dimisión del jefe de policía de La Habana. En estas condiciones, el jefe del Ejército, sin esperar la decisión de Batista, y obrando por iniciativa propia se hizo cargo de la jefatura de Policía.—Efe.
--	--	--	---

Anuncios clasificados

Bares SE TRASPASA. Por no poderlo atender su dueño se traspasa Bar, sitio céntrico.—razón en esta Administración. Ya se inauguró el BAR CHOCOLATERIA "ALEST" . Desayunos económicos.—Servicio esmerado.—San Vicente 7. (Trinquete grande). Tel. 1208 Bar Comedor "EZEQUIEL" . Cubierto completo: Pan, vino y postre, 350 pesetas.—Sacramento, 4 BAR REDONDO Café expreso, vinos y licores de marca. Especialidad en vinos de la Nava. Ramón Alvarez, 1. Tel. 1.230 BAR AGUILA Café Expreso, Mariacos.—Viriato, 6. Tel. 1595 AVELINO VALVERDE , Bar.—Especialidad en mariscos. San Pablo, 23. BAR MODERNO Comedor. Carta amplia y selecta. Cubierto de la casa tres platos. Pan, postre, vino, 350. San Torcuato 47. Tel. 1.210	Ultramarinos Casa FAUNDEZ —Comestibles finos.—Sancta Clara 61. Tel. 1658 Tocería Salchichera MAXIMINO MARTIN —Quebrantahuesos 9.—Tel. 1525 COMESTIBLES Conservas y Licores. Elias Luis.—Calle de Fabriciano Cid, 34 Otras industrias Casa PEREGRIL Vacacionero. Perfumería y Quinillería. Propietario Manuel Pérez. Quebrantahuesos, 8 Gran Panadería "LA CONSTANCIA" Antonio Matilla Especialidad en vienas.—San Torcuato, 5.—Tel. 1730 "BILBAO" Compañía Anónima Seguros de incendio. Subdirector en Zamora JOSE G. SASTRE. Ramos Carrilón 59. Teléfono, 1.673 LA LLAVE —Almacén de hierros y ferretería. Muebles baratos.—Calvo Sotelo, 14.—Tel. 1645 Para muebles "OSNOLA"—San Torcuato, 46 RAMIRO Sastre San Andrés núm. 23 Joyería, Relojería y Óptica Vista de GRIACO DEL RIO Se despachan recetas de Sres. oculistas. Santa Clara núm. 87	Amas de cria AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa, en Vidayanes de Campos (Zamora). Informará, Esperanza Furones. SE OFRECE ama de cria de 18 años. Para informes en Benegiles Soledad Girato. Arboles frutales y forestales Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 32, Palencia. Se remiten catálogos gratis. Tejidos y confecciones Sucesor de A. PRIETO Confecciones Regius Camisería Ramón y Cajal, 2 Teléfono 1314 Gabanes y TRAJES Inmenso surtido SASTRERIA "A MIGO", Teléfono 1426 "EL MUNDO" Los almacenes de la región.—Santa Clara, 18.—Tel. 1544 EL PENSAMIENTO Mercería y géneros de punto F. de la Iglesia San Torcuato, 11 "LA PERLA" Casa de las lanas Santa Clara, 5 GARCIA CASADO Alta Novedades Sastriería, S. Clara 29	Varios SE ARRIENDA un local propio para industria, en Plazuela de Santa Lucía, 15.—Para tratar con don Juan Manuel Mateos, B. Alborraz, 30. GABRIEL JODRA , Joyero-Grabador Compro Plata y Oro Calle de la Virgen, 1, (esquina a Toral). CERTIFICACIONES DE PENALES para licencias de caza y solicitar destinos a villas, se obtienen rápidamente en las Oficinas del Gestor Administrativo, Agripino González Queipo. Santa Clara, 49. CEDO TRASPASO de la acreditada tienda de Comestibles, vinos y licores «La Bejara», calle de Mazariago. Para tratar en la misma. NUOVA INDUSTRIA . Fábrica de MOSAQUETES con personal competentísimo para su colocación. Fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS. Fabricación de TUBERIA DE CEMENTO. Salvador García Vilaplana.—Santa Clara, 2.—Zamora. TRASPASO CANTINA con bodega. Sitio céntrico, (detrás de San Juan). Para informes en esta Administración.	Peluquerías PELUQUERIA DE SEORORAS «LA BARCELONESA» , establecida en las Cortinas de San Miguel, 8, ofrece a las señoras sus esmerados servicios de peluquería y muy especialmente «Permanentes con corrientes y sin ella.—No confundirse «La Barcelonesa», Cortinas de San Miguel, 8. DORITA .—La profesional en Permanentes con corriente y sin ella. Ondulación Marcel, corte de pelo y tintes. Todos estos servicios a domicilio. Calvo Sotelo, Toral, 2. Señoras! Señoritas! La Peluquería RAMOS, velando por la salud de sus cabellos y con los adelantos más modernos, le ofrece Permanentes garantizadas y Peluquería RAMOS, Plaza San Miguel, 4, pral.	Confiterías Confitería-Pastelería «EL POSTRE» Bombonera fina Gran surtido. San Torcuato, 40, y San Pablo, 13. Teléfono 1534 PROPIETARIOS de CASAS —Adquirir Declaraciones Juradas en LIBRETA Pertejo Ventas TRITURADORES PARA GRANOS A MANO Y A MOTOR grandes existencias.—Bazar J. San Torcuato, 20. Huevos. Alporma y menor con pr y vende «CASA FERRERO», Teléfono 1460.—Almacén de Naranjas.—Avenida de la Feria, número 1.—Zamora. SE VENDEN 4.000 arbores de saña de pino Para tratar en esta Administración. CANIZAS ó TELERAS . Leña para calefacciones y cocinas. Serretería del Barrio de Píñilla o Bazar J., San Torcuato 20, Zamora SE VENDEN una máquina de escribir "Yost" núm. 6; una vitrola con discos; una estufa Salamandra. Informarán Bar Comedor Tres Hermanos. SE VENDEN 2 motores, de 3 H. P. y 1 y medio H. P., corriente continua.—Para verlos y tratar en HERALDO DE ZAMORA.	Calzados "EL PORVENIR" Calzados PALAEZ Tel. 1430, San Torcuato núm. 11 SAMI , El parcho regido de garantía : : : SE VENDEN 2 motores, de 3 H. P. y 1 y medio H. P., corriente continua.—Para verlos y tratar en HERALDO DE ZAMORA.
---	--	---	---	--	---	--